

Boletín Número 221
Toluca, México, a 29 de septiembre de 2015.

EN EL PROGRAMA DEL IEEM, “ENTRE TODOS”, DIALOGAN SOBRE EL “VIOLÓMETRO CONSTITUCIONAL”

- En esta emisión participó Roberto Duque Roquero, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El desarrollo tecnológico ha cambiado las formas de comunicación y esto ha permitido crear una herramienta digital que funciona como un juez imparcial, al presentar en forma sistematizada hechos y dejar evidencia y constancia de la inobservancia de la ley por parte de los legisladores, indicó Roberto Duque Roquero, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al dar a conocer en el programa televisivo del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”, el proyecto de investigación denominado “Violómetro Constitucional”.

Durante el programa, la periodista y conductora del mismo, Guadalupe Juárez, estableció un fluido e interesante diálogo durante el cual Roberto Duque hizo una detallada descripción de este instrumento digital que presenta una serie de datos en forma cronológica con la idea de medir en tiempo real, las violaciones constitucionales en que incurren los integrantes del Congreso de la Unión, al no cumplir con la creación de las normas secundarias dentro de los plazos establecidos en la propia ley.

Explicó que el origen del “Violómetro Constitucional” es producto de un esfuerzo colectivo de integrantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y de académicos de la UNAM, al observar el incumplimiento de los plazos por parte de los legisladores para crear las leyes secundarias, el cual surgió como un proyecto académico con la finalidad de realizar un “marcaje ciudadano” a los legisladores, a efecto de que cumplan con sus responsabilidades y deberes, pues con ello se viola el Estado de Derecho, se crea una cultura de ilegalidad y no hay rendición de cuentas.

Lo anterior, en virtud de que una sociedad funciona a partir de reglas y procedimientos que se deben cumplir, como lo hacen muchos ciudadanos, pues de no hacerlo hay consecuencias, sin embargo, en el caso de los legisladores no las hay, pues existen omisiones sin penalización, por lo que al hacer un balance del acumulado se está incurriendo en una práctica que es nociva por el sólo hecho de que no se cumple con los plazos establecidos en la ley.

Asimismo, explicó los campos en los que está clasificado este portal de internet al cual se accede como Periodismo CIDE-Violómetro Constitucional, y en cuya primera sección se encuentran imágenes de relojes

de arena en color rojo que muestran el tipo y el tiempo de las violaciones que se están cometiendo y que ahora suman 22.

Agregó que la segunda sección está conformada con relojes de color verde, que corresponden a los plazos que “tienen vivos” los legisladores para cumplir, los cuales avanzan y están en cuenta regresiva, por lo que reflejan el tiempo en el que el Legislador podrá estar en el supuesto de violación constitucional; y la tercera sección la conforman los relojes de color gris, que muestran las violaciones constitucionales del pasado, las cuales acumulan un total de 47 años de rezago.

Duque Roquero aseguró que con este proyecto aspiran a que los ciudadanos vigilen el trabajo de los servidores públicos, por lo que el “Violómetro Constitucional” será un mecanismo para señalar, puntual e incesantemente, las violaciones constitucionales cometidas por los Senadores y los Diputados en turno y su acumulado en las diferentes legislaturas.

El programa del IEEM, “Entre Todos”, se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>).

Además, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores en la página de internet del Instituto (www.ieem.org.mx), además de tener a su alcance información detallada del Proceso Electoral 2014-2015.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

